

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ URÍZAR
Nit Emisor: 102429472
SERVICIOS TECNICOS MAGU
4 CALLE GARCES DE LA VILLA 20-66 zona 14, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DAB71B31-7D06-46FC-981C-2ADE8FB9D88F
Serie: DAB71B31 Número de DTE: 2097563388
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2023 10:31:16
Fecha y hora de certificación: 09-jun-2023 10:31:16
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos presentados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos (01/06/2023) al (30/06/2023), según contrato número MEM-417-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-417-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Comalapa, del Departamento de Chimaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Marcos, del Departamento de San Marcos
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Tacana, del Departamento de San Marcos
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Tukurú, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Huehuetenango, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Malacatancito, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Miguel Ixtaguacan, del Departamento de San Marcos
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Todos Santos Cuchumatanes, del Departamento de Huehuetenango

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colaboré en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburo referente a los expedientes: DGH-533-2023, DGH-869-2020, DGH-505-1996, DGH-715-2023, DGH-743-2023, DGH-1209-2022, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colabore en la inspección de nuevos proyectos, dictaminando así las diferentes licencias de instalación, modificación y/o ampliación de almacenamiento de hidrocarburos tales como: DGH-LIC-IEDS-000092-2021, DGH-LIC-IEDS-000123-2021, DGH-533-2023, DGH-715-2023, DGH-1209-2022, por mencionar algunos.

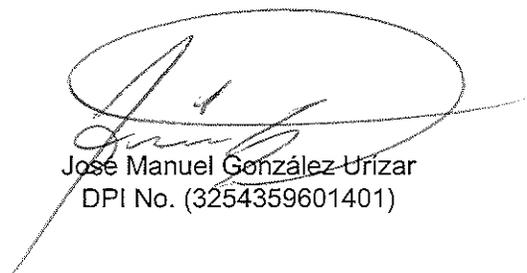
e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindo apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación, de estaciones de servicio tales como: DIC-445-2023, DIC-448-2023, DIC-451-2023, DIC-453-2023, DIC-455-2023, DIC-507-2023, DIC-508-2023, DIC-509-2023, DIC-510-2023

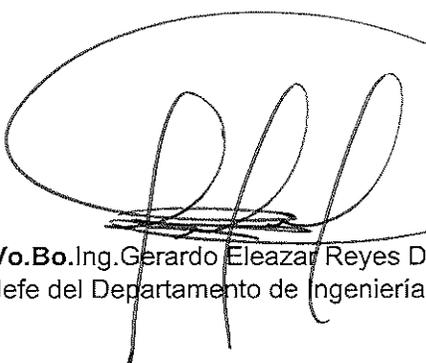
f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

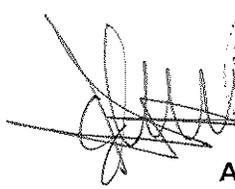
Atentamente,



José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Araldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas